



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA **EL SECRETARIO GENERAL**, PARA SU REMISION AL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA **VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS**, ACTA Nº **30**

ASISTENTES			
ALCALDE:	D. ISIDORO GAMBÍN JAÉN		
TTE. ALCALDE:	DÑA. MARIA JOSE GONZALEZ PEÑA D. DIEGO ZAMBRANO MACHADO D. DIEGO CARRERA RAMÍREZ D. JESUS MERINO CARRERA DÑA. SARAY SORIA GARCIA DÑA. MARIA MACIAS IBAÑEZ D. JUAN RAMON BARROSO MORALES		
SECRETARIO GENERAL:	D. BERNARDO MUÑOZ PEREZ		
INTERVENTOR ACCTAL:	D. RAFAEL ALBERTOS ALBEROS		
HORA DE INICIO:	09:00 horas	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:10 horas

- ORDEN DEL DÍA -

PUNTO 1. APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura del Borrador **de Acta Nº 28 de 17 de mayo de 2022 y Borrador de Acta Nº 29 de 19 de mayo de 2022**, quedando aprobada junto con sus extractos correspondientes.

PUNTO 2. PROPUESTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENTE.

No se presentaron.

PUNTO 3. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL Y TRÁFICO.

P3. 1º.- Se aprueban gastos menores por importe total de 23.302,64 €.

P3.2º.- Se aprueba Gasto F/2022/17, por importe total de 534.313,44€.

P3.3º.- Se aprueba matricula provisional de contribuyentes exentos y obligados del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente a cuotas municipales del ejercicio 2022.

P3.4º.- Se aprueba punto de información en la vía pública a petición del Ministerio de Defensa.

PUNTO 4. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN INFRAESTRUCTURAS, SALUD, CONSUMO Y FOMENTO.

No se presentaron.

PUNTO 5. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE JÉDULA.

P5. 1º.- Se aprueba la modificación de las Bases del Concurso de Reina de la Fiestas de la Feria de Jédula 2022.

Código Seguro De Verificación:	iw0Dg4NnjZyWUa922g5CSQ==	Fecha	26/05/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	1/3





PUNTO 6. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍA

P6. 1º.- Se aprueba convenio de cesión de vehículo para el Centro "Juan Candil".

PUNTO 7. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE CULTURA E IGUALDAD.

P7. 1º.- Se autoriza la cesión de locales municipales y cortes de calle para la Hermandad del Rocío para la salida de romeros.

P7. 2º.- Se autoriza Santa Misa en Plaza Las Aguas con motivo de su festividad de San Antonio de Padua, que tendrá lugar el lunes, 13 de junio.

P7. 3º.- Se autoriza la celebración de "9º Orgullo Serrano"

PUNTO 8. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE JUVENTUD Y DEPORTES.

P8. 1º.- Se autoriza evento a Arcos CF Academy y Arcos C.F. a organizar "I Torneo Benjamín y Alevín Juan Ayllón", "Jony", durante el fin de semana 28 y 29 de mayo 2022.

PUNTO 9. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE TURISMO, EDUCACIÓN y FORMACION.

No se presentaron.

PUNTO 10. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE URBANISMO, FIESTAS Y CASCO ANTIGUO.

P10. 1º.- Se concede licencia urbanística para REFORMADO de vivienda unifamiliar entre medianeras situada en C/ Joaquín Vázquez Rodríguez, parcelas 31 y 32, en parcela identificada catastralmente con la referencia n. 9120246TF4792S0001AU.

P10. 2º.- Se aprueba la admisión a trámite del proyecto de actuación presentado en suelo no urbanizable para PLANTA DE PREFABRICADOS DE ÁRIDOS Y PIEZAS ESPECIALES DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN, situada en VALDEJUDIOS, POLÍGONO 96 - PARCELA 8 y promovido por NEOTECGADES S.L.

P10. 3º.- Se autoriza a la Asociación Peña Madridista La Volea de Zizou, para "celebrar fiesta deportiva" en calle Camino de las Nieves el día 28 de Mayo desde las 18:00 a 24:00 horas.

P10. 4º.- Se aprueba la adjudicación de vivienda sita en C/ Cuna 1 - 1º B.

P10. 5º.- Se autoriza poner música tanto en el exterior de la terraza, como dentro del Salón del Hotel Restaurante El Lago, los días 27 y 28 de mayo de 2022 y 04 de junio de 2022 con motivo de los eventos que se celebrarán, en horario de 16:00 h. hasta las 23:00 h.

PUNTO 11. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DEL MAYOR, BDAS RURALES Y SANTISCAL.

No se presentaron.

PUNTO 12. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DEL BARRIO BAJO Y MEDIO AMBIENTE.

No se presentaron.

PUNTO 13. POSIBLES URGENCIAS.

No se presentaron.

PUNTO 14. DACIÓN DE CUENTAS.

- a. Por el **Sr. Alcalde-Presidente, D. Isidoro Gambín Jaén**, se da cuenta de la relación y traslado a cada Delegado Municipal, de la correspondencia recibida en la Alcaldía.
- b. Por el **Sr. Delegado de Infraestructuras** se da cuenta de de adquisición mediante subvención de elementos Biosaludables para la dotación de parques en un importe de 15.000,00€ IVA incluido destinada a zona rural:
 - Dos parques Biosaludables, uno para la Bda. Vega de los Molinos y otro para Bda. Junta de los Ríos.
 - Dotación para las diferentes Barriadas Rurales de mobiliario urbano tanto papeleras como bancos.
- c. Por la **Sra. Delega de Seguridad Ciudadana**, se da cuenta del Balance General sobre la evolución del programa de mediación dedicado a solucionar los expedientes sancionadores,

Código Seguro De Verificación:	iw0Dg4NnjZyWUa922g5CSQ==	Fecha	26/05/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén		
	Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	2/3





surgidos por el incumplimiento de las ordenanzas municipales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (art. 152) dirigido a los menores de edad y colectivos mayores de edad en situación de vulnerabilidad.

PUNTO 15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

DECRETO. - Fíjese un ejemplar en el Tablón de Anuncios de estas Casas Capitulares.

EL ALCALDE,



Código Seguro De Verificación:	iw0Dg4NnjZyWUa922g5CSQ==	Fecha	26/05/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén		
	Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	3/3

